HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	EDUCACIÓN FÍSICA	**Curso**	2ºESO
Departamento	CIENCIAS	**Profesor/a**	Mª CARMEN RUIZ SASTRE

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para esta materia y curso.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final. La materia se considera aprobada cuando la calificación sea igual o superior a 5.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

El alumno tendrá oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación. A lo largo del curso hay criterios de evaluación que se repiten en diferentes instrumentos. Además, hacia el final de curso, cuando los alumnos no alcancen un nivel de logro suficiente (calificación inferior a 5) o quieran poder subir nota, se les podrá volver a valorar criterios de evaluación, a través de los instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que principalmente se van a utilizar son:

- Pruebas escritas. Las pruebas escritas se basan en preguntas teórico-prácticas de contenidos que se van trabajando en clase y de los que van facilitándose por Classroom. Se pueden establecer preguntas de desarrollo, preguntas donde tengan que relacionar contenidos, supuestos prácticos, completar definiciones,....

- Técnicas de aprendizaje cooperativo: Folio giratorio, 1-2-4, lápiz al centro, saco de dudas, técnicas de los expertos .. Durante el desarrollo de algunos contenidos, se realizarán actividades utilizando el método de aprendizaje cooperativo (AC) y también de Scaffolding.

- Pruebas prácticas: En este apartado están las pruebas de carácter práctico, donde se evalúan los contenidos prácticos y teórico-prácticos trabajados en clase. Aquí podemos encontrar Pruebas Test, Pruebas Motoras, Pruebas deportivas, Exposiciones de trabajos,… Dentro de la parte práctica se valora: implicación-esfuerzo, respeto por normas de material, puntualidad, uniformidad, respeto a las diferencias y diversidad, aseo personal y obtención de resultados.

- Trabajos en classroom: De los contenidos que se van trabajando se subirá información y tareas variadas a Classroom,; puede ser búsqueda de información, elaboración de fichas, visualización de vídeos, realización de tarea práctica, realización de formularios, vídeos, …

Todos estos instrumentos están asociados a los criterios de evaluación. El alumnado dispondrá en Classroom de los criterios de evaluación y rúbricas correspondientes.

6. INCIDENCIAS

• Ausencia a una prueba o actividad evaluable. Si la ausencia a una prueba escrita está debidamente justificada, esta se realizará en la fecha que se acuerde con la profesora.

Hasta entonces se registrará provisionalmente una calificación de 0, que será sustituida por la obtenida en la nueva prueba. Esta prueba podrá tener una estructura distinta, evaluando los mismos criterios con un nivel de exigencia equivalente. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación será de 0 puntos y el examen no se repetirá, sin perjuicio de los procedimientos de mejora de calificación establecidos. En prácticas, proyectos u otras actividades que no puedan repetirse, el profesorado determinará el procedimiento para obtener las evidencias correspondientes.

• Copia, plagio y utilización de medios no autorizados. Copiar o intentar copiar, plagiar, utilizar materiales o dispositivos no autorizados, facilitar respuestas o permitir deliberadamente que otra persona copie supondrá una calificación provisional de 0 en la prueba, actividad o trabajo. El profesorado volverá a evaluar los criterios implicados en el formato, las condiciones y la fecha que determine, y la nueva calificación sustituirá, cuando corresponda, a la provisional. Estas conductas podrán conllevar además las medidas educativas o disciplinarias previstas en las normas del centro.

Durante las pruebas solo podrá utilizarse el material expresamente autorizado.

• Materia pendiente de cursos anteriores.

Cuando un alumno tenga EF pendiente de otro curso, se le irán realizando a lo largo del curso los registros correspondientes de los criterios de evaluación que debe superar, a través de pruebas escritas, trabajos y observaciones prácticas. Todo ello se irá realizando de forma coordinada con el alumno, a quien se le irán facilitando los medios que le permitan alcanzar los criterios de evaluación del curso pendiente. Es requisito indispensable la asistencia a clase con regularidad así como la participación activa en clase.

• Faltas de asistencia justificada y enfermedades prolongadas: para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, en su caso, el docente informará de las unidades impartidas, de los ejercicios que se recomiendan hacer y en el caso de haber utilizado otros materiales, notificará el título de la ampliación. Según las circunstancias personales del alumno se podrá elaborar un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los criterios de evaluación

El resto de aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.